

## CAMPAÑAS NACIONALES

**AÑO:** 2017.

**OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

**DENOMINACIÓN:** Juguetes (patinetes y juguetes de bajo coste): etiquetado, marcado CE y seguridad.

### ELEMENTOS ESENCIALES DE CONTROL:

**Etiquetado:** Información obligatoria.

**Control analítico de exigencias normativas:** Etiquetado. Embalaje. Elementos salientes. Mecanismos plegables o deslizantes. Resistencia estática. Materiales. Bordes. Puntas.

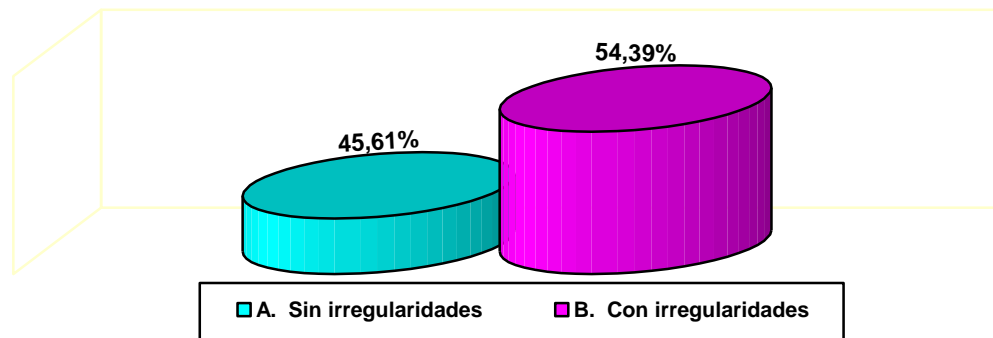
ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ACTIVIDADES INSPECTORAS		CONTROL ANALÍTICO	
	PROGRAMACIÓN	REALIZADO	PROGRAMACIÓN	REALIZADO
CC.AA Participantes	Andalucía Islas Baleares Castilla-La Mancha Cataluña G. Valenciana Galicia La Rioja Navarra	Andalucía Islas Baleares Castilla-La Mancha Cataluña G. Valenciana La Rioja Navarra	Andalucía Islas Baleares Castilla-La Mancha Cataluña C. Valenciana Galicia La Rioja Navarra	Andalucía Islas Baleares Castilla-La Mancha Cataluña C. Valenciana La Rioja Navarra
Nº productos a controlar	327	228	76	69

## **A.- ACTUACIONES INSPECTORAS**

**Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS: 228**

**Nº DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES Y % (A): 104 45,61 %**

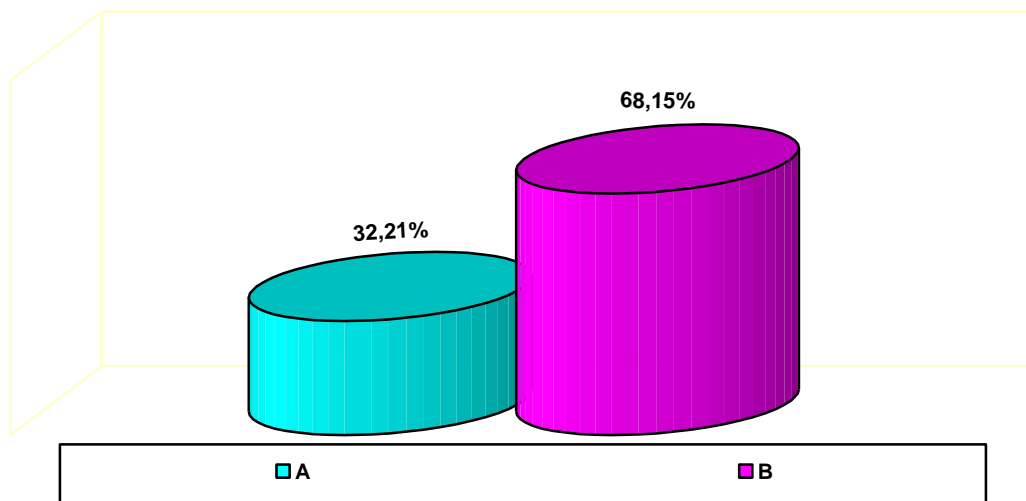
**Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y % (B): 124 54,39 %**



## **B.- ASPECTOS CONTROLADOS E IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los siguientes aspectos:

- 1.- Etiquetado requisitos obligatorios (181 irregularidades).
- 2.- Instrucciones de uso y advertencias de seguridad (383 irregularidades).



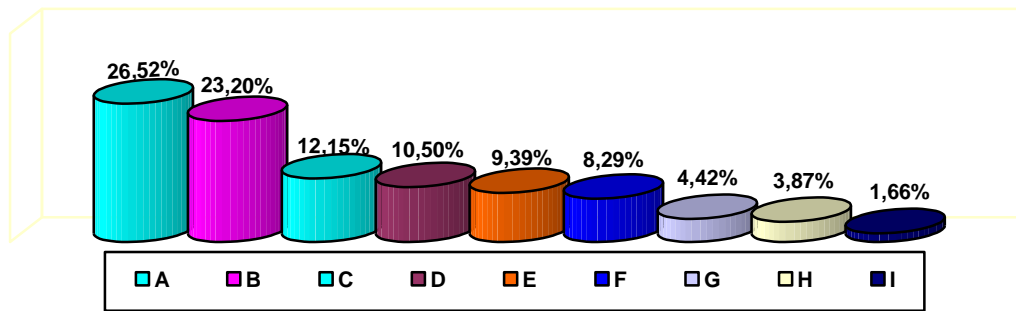
A.- Etiquetado requisitos obligatorios.  
B.- Instrucciones de uso y advertencias de seguridad.

El total de irregularidades ha sido de 562.

## C.- DESGLOSE DE RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS

### 1.- ETIQUETADO: REQUISITOS OBLIGATORIOS

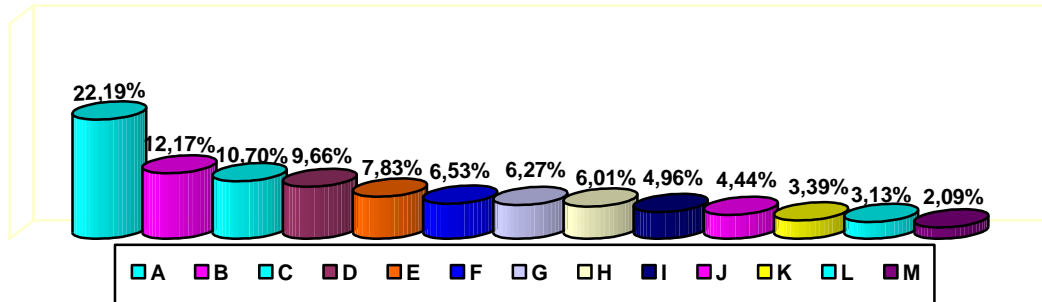
Las irregularidades encontradas en cuanto a "Etiquetado: Requisitos obligatorios", se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A.- No figura la dirección del fabricante en el juguete, su envase o en el documento que lo acompaña, (48)
- B.- No figura el nombre del fabricante, su nombre comercial o marca registrada en el juguete, en su envase o en el documento que lo acompaña, (42)
- C.- No figura en el juguete, en el embalaje o en el documento que lo acompaña un número de tipo, lote, serie o modelo u otro elemento que permita su identificación, (22)
- D.- No figura la dirección del importador en el juguete, su envase o en el documento que lo acompaña, (19)
- E.- No figura el nombre del importador, su nombre comercial o marca registrada, en el juguete, en su envase o en el documento que lo acompaña, (17)
- F.- No consta el marcado CE, (15)
- G.- El marcado CE no figura en el propio juguete o en el envase, o bien en la etiqueta o folleto adjunto, (8)
- H.- El marcado CE no está colocado de manera visible, legible e indeleble, (7)
- I.- El juguete no está etiquetado, (3)

## **2.- INSTRUCCIONES DE USO Y ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD**

Las irregularidades encontradas en “Instrucciones de uso y Advertencias de seguridad”, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:

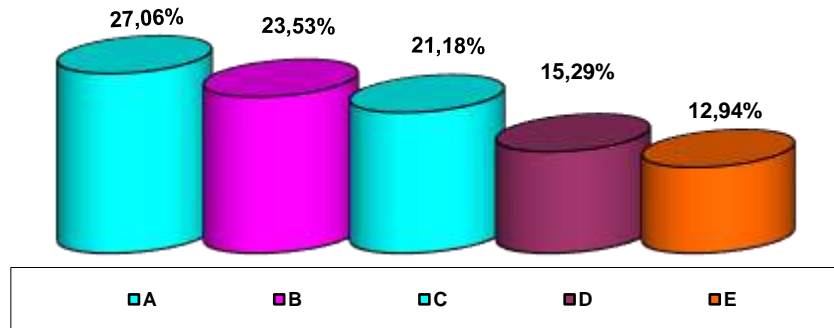


- A.- Irregularidades en las advertencias en la categoría de juguetes funcionales, (85)  
 B.- Las advertencias no van precedidas de la palabra “Advertencia” o “Advertencias”, (47)  
 C.- Número de irregularidades en las advertencias en patines, patines de ruedas, patines en línea, monopatines, patinetes y bicicletas de juguete para niños, (41)  
 D.- No figura en el etiquetado las advertencias establecidas en el Anexo V, (37)  
 E.- Las advertencias de uso no están indicadas, no son claras, visibles y legibles, en el juguete, en etiqueta pegada o en el embalaje y, si procede, en las instrucciones de uso que acompañan al juguete, (30)  
 F.- Las instrucciones de uso no figuran, al menos, en castellano, (25)  
 G.- En juguetes no destinados a niños menores de 36 meses, la advertencia sobre la edad no va acompañada de descripción del peligro específico por el que se aplica la precaución, (24)  
 H.- Las instrucciones no figuran al menos en castellano, (23)  
 I.- En caso de juguetes no destinados a niños menores de 36 meses, no figura alguna de estas advertencias del Anexo V parte B del R.D. 1205/2011, (19)  
 J.- Las advertencias generales y específicas no figuran en el embalaje o en etiqueta pegada y si procede en las instrucciones y, en su caso, están claramente visibles para el consumidor antes de la compra, (17)  
 K.- Las advertencias que especifiquen las edades mínimas y máximas de los usuarios no figuran en el embalaje o, en su caso, están claramente visibles para el consumidor antes de la compra, (13)  
 L.- Número de irregularidades en las advertencias de los embalajes para juegos de mesa olfativos, kit de cosméticos y juegos gustativos, por no figurar la siguiente advertencia “Contiene fragancia que pueden causar alergias”, (12)  
 M.- Número de irregularidades en las advertencias de los juguetes que lanzan proyectiles, (8)

**DENTRO DE LAS ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD QUE SE HAN INCLUIDO ANTERIORMENTE DE UNA MANERA GENERAL, SE DESGLOSAN LAS QUE FIGURAN EN FUNCIÓN DE LA CATEGORÍA DEL JUGUETE:**

**1- ADVERTENCIAS EN JUGUETES FUNCIONALES**

Las irregularidades encontradas en cuanto a las advertencias en juguetes funcionales, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:

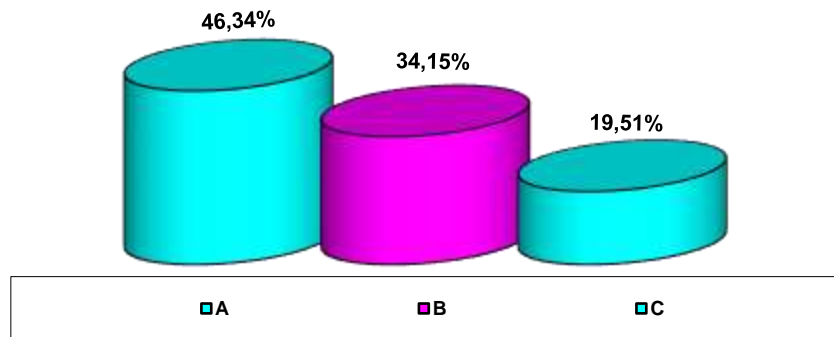


- A.- No se especifican dichos peligros, (23)  
 B.- No figura la advertencia "Utilice bajo la vigilancia de un adulto", (20)  
 C.- No se advierte de que en caso de omisión de las precauciones se expondrá a determinados peligros, (18)  
 D.- No figura la advertencia "Utilícese bajo la vigilancia directa de un adulto", (13)  
 E.- No se indica que el juguete debe mantenerse fuera del alcance de los niños de una determinada edad determinada por el fabricante, (11)

El total de irregularidades ha sido de 85.

## **2- ADVERTENCIAS EN PATINES, PATINES DE RUEDAS, PATINES EN LÍNEA, MONOPATINES, PATINETES Y BICICLETAS DE JUGUETE PARA NIÑOS**

Las irregularidades encontradas en cuanto a las advertencias en patines, patines de ruedas, patines en línea, monopatines, patinetes y bicicletas de juguete para niños, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:

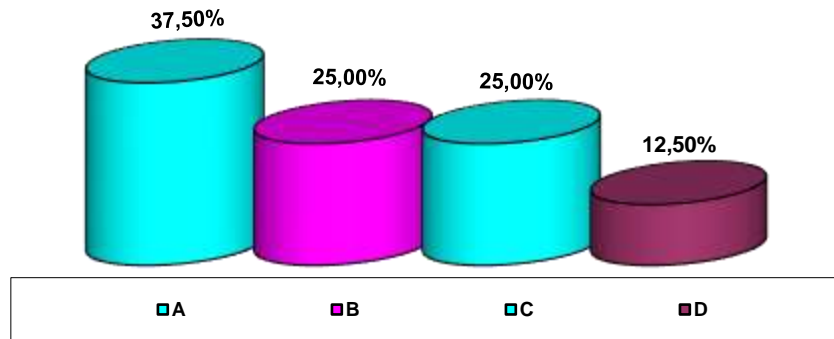


- A.- No figuran las instrucciones de uso que el juguete debe utilizarse con prudencia, para evitar caídas y lesiones al usuario o a otras personas, (19)  
B.- No se indica el equipo de protección recomendado (cascos, guantes, rodilleras, coderas), (14)  
C.- No figura la siguiente advertencia "Conviene utilizar equipo de protección. No utilizar en lugares con tráfico", (8), (2)

El total de irregularidades ha sido de 41.

### **3- ADVERTENCIAS EN JUGUETES QUE LANZAN PROYECTILES.**

Las irregularidades encontradas en juguetes que lanzan proyectiles, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A.- En el caso de que el juguete con proyectil pueda liberar un objeto distinto al suministrado con el juguete, no va acompañado de instrucciones de uso en las que llame la atención sobre los peligros de utilizar proyectiles distintos, (3)
- B.- En caso de arcos/flechas: No se llama la atención a los usuarios sobre el peligro potencial de disparar tales flechas mediante una advertencia, (2)
- C.- En el caso de que el juguete sea capaz de lanzar un proyectil con una energía cinética superior a 0.08 J, no tienen la advertencia "No apuntar a los ojos o a la cara", (2)
- D.- Los proyectiles en forma de dardo no tienen punta roma o protegida con material elástico y en caso de disco magnético, este no tiene un tamaño superior a 3 cm cuadrados o más, (1)

El total de irregularidades ha sido de 8.



## **CONTROL ANALÍTICO: RESULTADOS**

<b>Nº DE PRODUCTOS CONTROLADOS:</b>	<b>69</b>
<b>Nº DE PRODUCTOS CORRECTOS Y %:</b>	<b>49 (71 %)</b>
<b>Nº DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y %:</b>	<b>20 (29 %)</b>

En el siguiente cuadro, se resumen las no conformidades detectadas en la presente campaña

<b>Determinaciones</b>	<b>Realizadas</b>	<b>No conformes</b>	
	<b>Número</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
Nombre, razón social o marca	69	1	1,44
Indicación del domicilio del responsable	69	1	1,44
Marcado "CE"	69	1	1,44
Referencia	69	1	1,44
Indicaciones especiales o advertencias	66	13	18,84
Materiales	69		
Puntas	69		
Bordes	69	3	4,32
Requisitos generales juguetes destinados a < de 36 meses	13	6	8,64
Instrucciones de uso y/o mantenimiento	33	3	4,32
Resistencia	32		
Ruedas	32		
Mecanismos plegables y/o deslizantes	23	4	5,76
Elementos salientes	32	3	4,32
Energía cinética	4		
Requisitos de los proyectiles	4	2	2,88
Materiales de relleno	1		
Ventosas	1	1	1,44
Forma y tamaño de ciertos juguetes	1		
Recuento de microorganismos aerobios mesófilos	3		
Lista de ingredientes	3		
Indicación del lote de fabricación o envasado	3		
Indicación de la función del producto	3		
Símbolo del plazo de utilización después de la apertura	2		
Indicación de la fecha de caducidad	3		
Medida de flujo magnético	1		

Se reciben 69 muestras motivo de la campaña nacional de Juguetes (patinetes y juguetes de bajo coste): etiquetado, marcado CE y seguridad, para valorar la información y la seguridad según la normativa y la legislación vigentes.

El análisis microbiológico y los valores de referencia son los establecidos en el protocolo N<sup>o</sup>. 2 seguridad microbiológica de los juguetes que contengan medios acuosos, elaborado por el Grupo NB-Toys.

El documento técnico ISO/TR 8124-8 Directrices para la determinación de la edad, en la tabla 4, sub-categoría 6.25 Juguetes musicales, indica que los instrumentos musicales simples como pianos, guitarras, tambores, panderetas, bocinas..., están destinados a niños de más de 12 meses

El documento técnico ISO/TR 8124-8 Directrices para la determinación de la edad, en la tabla 6, sub-categoría 5.11 Juguetes simples de rol, indica que los electrodomésticos con dimensiones adecuadas para el niño, como hornos y los sets de cocina, están destinados a niños de más de 2 años.

A continuación, se resumen las no conformidades detectadas en la presente campaña.

En 1 de las muestras analizadas se ha detectado que no constan el nombre, razón social o marca, la indicación del domicilio del responsable y el marcado "CE".

En 1 de las muestras analizadas se ha detectado que no consta la referencia del producto.

En 13 de las muestras analizadas se ha detectado el incumplimiento de la determinación de "Indicaciones especiales o advertencias" por figurar el símbolo gráfico de advertencia sobre la edad tratándose de un juguete apropiado para niños de esa edad. En otros casos figura el símbolo gráfico pero el peligro específico que exige dicha restricción no está redactado en la lengua española oficial del Estado. En otros casos el diámetro del símbolo gráfico es inferior a 10 mm. En un patinete de juguete no figura la advertencia de que "Conviene utilizar equipo de protección. No utilizar en lugares con tráfico. 50 Kg máx".

En 3 de las muestras analizadas se ha detectado el incumplimiento de la determinación de bordes debido a que el freno de metal de la rueda trasera de patinetes presenta bordes cortantes accesibles cuando se ensaya según el punto 8.11 de la norma EN 71-1.

En 6 de las muestras analizadas se ha detectado el incumplimiento de la determinación de los requisitos generales en juguetes destinados a menores de

36 meses, por generarse piezas pequeñas que entran completamente en el cilindro de partes pequeñas especificado en el punto 8.2 de la norma.

En 3 de las muestras se ha detectado el incumplimiento de la determinación de instrucciones de uso y/o mantenimiento debido a que no vienen redactadas en la lengua española oficial del Estado.

En 4 de las muestras de sillitas de muñecas se ha detectado el incumplimiento de la determinación de mecanismos plegables y/o deslizantes debido a que el espacio entre los elementos móviles permite la inserción de una varilla de 5 mm de diámetro pero no permite la inserción de una de 12 mm de diámetro. En otros casos el juguete se hunde y el dispositivo de bloqueo se desengancha. En 3 de las muestras de patinetes se ha detectado el incumplimiento de la determinación de elementos salientes debido a que los puños del patinete de juguete tienen un diámetro inferior a 40 mm.

En 2 de las muestras analizadas se ha detectado el incumplimiento de la determinación de requisitos de los proyectiles debido a que la superficie de impacto es una ventosa que pasa completamente a través de la galga E cuando se ensaya según el apartado 8.32.1 de la norma EN 71-1 (ensayo de bolas pequeñas y de ventosas), las ventosas se desprenden completamente cuando se ensayan según el apartado 8.3 (ensayo de torsión) seguido del ensayo de tracción (apartado 8.4.2.1).

En 1 de las muestras analizadas se ha detectado el incumplimiento de la determinación de ventosas, que es para juguetes destinados a menores de 36 meses, debido a que al realizar el ensayo de tracción según el punto 8.4.2.1 de la norma EN 71-1 se desprende la ventosa junto con la cuerda y pasa completamente a través de la galga E cuando se ensaya de acuerdo al apartado 8.32.1 (ensayo de bolas pequeñas y de ventosas).

## **RECOMENDACIONES**

### **AL CONSUMIDOR:**

El consumidor debe conocer los derechos que le asisten en materia de etiquetado y marcado, para poder hacerlos valer optando por la adquisición de los artículos exclusivamente, en aquellos establecimientos que le garanticen una información correcta y adecuada, así como los productos correctamente etiquetados.

### **AL SECTOR:**

Es necesario que el sector implicado en la fabricación de estos artículos tenga un conocimiento exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad desarrollada, a fin de observar un estricto cumplimiento de los requisitos que se le imponen. Asimismo, los operadores implicados en la comercialización de los mismos a fin de observar un estricto cumplimiento de dicha normativa.

Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión de Cooperación de Consumo.